

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 227/2023
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a once de diciembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Copias certificadas de la sentencia con firmas electrónicas de dieciséis de mayo de este año, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la presente acción de inconstitucionalidad, así como del voto particular formulado por la Ministra Lenia Batres Guadarrama en relación con la mencionada ejecutoria.	Sin registro

Documentales que se recibieron mediante oficio SGA/MAAS/1487/2024 del Secretario General de Acuerdos el día de hoy, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a once de diciembre de dos mil veinticuatro.

Notificación de sentencia y voto particular. Vistas las copias certificadas de la sentencia y del voto particular de cuenta, y con fundamento en el artículo 44, en relación con el 59 y 73 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se ordena su notificación por oficio a las partes, al Poder Legislativo del Estado de Sonora y a la Fiscalía General de la República**, a través del MINTERSCJN.

Además, publíquense en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Cúmplase y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Habilitación de días y horas. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la Ley Reglamentaria.

Notifíquese a las partes.

Por lo que hace a la notificación del Poder Legislativo del Estado de Sonora, **remítase las versiones digitalizadas de las copias certificadas de la sentencia y del voto de cuenta**, así como la de este proveído, **a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el**

Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, por conducto del MINTERSCJN, a fin de que genere la boleta de turno y la envíe al órgano jurisdiccional que corresponda, para que de conformidad con los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria, lleve a cabo la diligencia de notificación por oficio al Congreso del Estado en su residencia oficial, de lo ya indicado.

Lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la versión digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el **MINTERSCJN**, hace las veces de los **despacho 1159/2024**, por lo que se requiere al órgano jurisdiccional precisado, a fin de que a la brevedad posible lo devuelva debidamente diligenciado por esa misma vía, incluyendo la constancia de notificación y la razón actuarial correspondiente.

En cuanto a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele **las versiones digitalizadas de las copias certificadas de la sentencia y del voto de cuenta**, así como la del presente acuerdo, por conducto del **MINTERSCJN** que hace las veces del respectivo oficio de notificación. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/12/2024T00:56:56Z / 13/12/2024T18:56:56-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	78 4f de 6d 30 72 d5 8d ab 8c de 1f f7 40 c6 37 7d d2 54 83 7c bc 91 af 70 2b 4f 1e 39 ae 5b 2b 88 48 31 95 ce 26 16 d6 37 12 c8 eb e0 2e 2f 58 d8 89 72 96 05 ff ff 08 4e 9e 83 3c 8e 85 2c 5a 77 59 69 7e 5e 0c e3 56 0c cb 2f e9 c6 8b f9 31 d2 82 db 52 d8 6e 30 fb 1e 76 93 b9 f6 a3 57 d0 20 c7 73 77 ee 72 5d b8 6d 71 a9 1a aa 2b 8d 32 45 6a 17 97 50 d9 a8 ef a7 1f b3 30 c2 7f ac ba 46 9b 29 78 54 7e 3c b4 be 70 26 83 2b a5 95 dd b5 41 eb ed 66 4b 07 4f 44 45 95 ec 2c 1e 20 a4 90 7f db 73 db ec ac 7b a2 60 35 29 4e 8a 66 ee 86 de ad ea c6 02 85 be ec 37 9b 25 b7 7b 8f 7b d3 81 2e 3c 08 5d 5f c0 a1 47 5e 14 54 69 55 f5 5c d6 4e 89 e0 41 d5 49 9e 6f 90 33 0f a3 3b 0b a1 0b 43 4d bc e8 ee e5 04 37 4f e8 8d f9 73 91 d9 e6 3f a4 b4 ea 1b f8 9e ce f2 31 8c fe dc af			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/12/2024T00:56:59Z / 13/12/2024T18:56:59-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/12/2024T00:56:56Z / 13/12/2024T18:56:56-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7937228			
	Datos estampillados	11D548DEB1A60F673CF116649A4839D63AF587CA734B577E9B4BB383FB5AD173			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/12/2024T22:58:49Z / 12/12/2024T16:58:49-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	0a 41 dc 11 94 ca f3 1a d5 6f 56 aa 61 e6 4b 17 38 57 13 d6 b5 5a 41 4b fe 6c 42 a1 ff eb de 54 f5 48 19 4a 4c af 43 64 e1 3f 1e 46 00 ac d5 7e cf 60 7a 7d b6 29 dd 63 d2 cd 59 cf b1 16 8b 11 db ca 85 2b fc 4b 98 f1 bf 27 70 19 58 e8 a9 3e 34 3a b8 5d 6c 0c 3c c5 26 67 87 82 0b 6f f8 d6 40 30 4a 8f 28 f0 b4 2f 50 83 e3 a9 b2 cf b3 13 1b 72 ce 97 5d fa fe 7a 00 ea b4 7b 30 de f1 90 a2 70 01 63 99 93 d8 58 68 e5 14 e5 6d 21 c3 20 e3 cc 6a 2f 1b e8 12 99 a2 f2 60 12 aa e3 66 fc 5a 3b b8 7c a6 19 27 26 a7 7c cd 60 ec 04 7d c3 2f d7 05 db ec 2d aa 39 cd ef d1 fc 57 b6 cc 1d f0 da 6b eb cd 9d 85 90 c0 a3 95 1b b6 7e 7f 39 a4 b7 83 ab dc a1 20 4d f0 48 8a d6 95 20 ba 6a 6c db 36 54 a4 ba 0b 22 65 2a 65 fd d5 a4 41 cd 4f df da 3c ec 52 ea e7 da 1f 4a 05 af fa af 29			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/12/2024T22:58:10Z / 12/12/2024T16:58:10-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/12/2024T22:58:49Z / 12/12/2024T16:58:49-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7930151			
	Datos estampillados	3C20C2B2E8283E9E0F2C5E767347971D5E123097FCA8BF331ECF9EF6A292E028			